



Resolución de Decanato **133 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.749/2025. Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca, Cat. 3. Sustitución de Jurado.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
06/04/2026

VISTO: Las Resoluciones D Nros. 11/2026 y 98/2026, mediante la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las mencionadas resoluciones, se designa a los integrantes del Jurado, titulares y suplentes, que entenderá en el presente concurso, estableciéndose para el día 07 de Abril del corriente año, la fecha del examen.

Que a fojas 87y 88, el agente Silvio Daniel Navarro, solicita su excusación para actuar como Miembro Titular del Jurado, por razones de salud, pedido que se ratifica a fojas 96 y 97 con la presentación de una copia del Certificado Médico que ingresa por Mesa de Entradas de la Facultad Regional de Orán.

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 98 de las presentes actuaciones.

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 23.713, expresa, entre otros, lo siguiente:

"II.- Analizadas las actuaciones, cabe decir que, efectivamente, la causal esgrimida por el jurado no está prevista entre las causales de excusación del artículo 18 del Reglamento de Concurso, por lo que correspondería su rechazo.

Ahora bien, el Sr. Navarro demostró la existencia de una causal de imposibilidad por razones médicas para actuar como jurado, por lo que corresponde excluir al mismo como tal en razón de las razones de salud esgrimidas.

Que se comparte el dictamen precedente, por lo que es necesaria la sustitución del agente mencionado.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar a la Sr. Silvio Daniel NAVARRO como miembro suplente del Jurado, designado mediante Resolución D N° 11/2026 y modificatoria, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.



Resolución de Decanato **133 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.749/2025. Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca, Cat. 3. Sustitución de Jurado.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
06/04/2026

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, convocado mediante Resolución D N° 11/2026 y modificatoria, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

- Susana Felipa GONZALEZ ABALOS, Facultad de Ciencias Naturales.
- Mirta Ester PAZ, Facultad de Humanidades.
- Diego Oscar PALAVECINO, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

SUPLENTE

- María Georgina PAZ SOSA, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Silvia Leonor MIRANDA, Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Jurado, Veedores y postulantes. Cumplido siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.




Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa


Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa